



Representaciones del ambiente y organización social del espacio. Caso: Comunidad del sector “Chino Julio” del Municipio Maracaibo del Estado Zulia, Venezuela

Rosalyn Díaz y Mariana Gómez***

Resumen

Esta investigación constituye un estudio de caso desarrollado en el sector “Chino Julio” (Maracaibo, Venezuela). Su objetivo es establecer la relación entre las representaciones sociales del ambiente que tienen sus habitantes y la organización social del espacio. El enfoque metodológico es cualitativo-etnográfico. Los datos fueron recolectados mediante entrevistas en profundidad y observación, sometidos a análisis de contenido, sistematizados en marcos conceptuales e interpretados según la teoría antropológica de Mary Douglas (1973). Se concluye que el espacio definido como propio por el grupo familiar representa elementos naturales benéficos, que proporcionan protección y definen la forma; en el espacio exterior, en cambio, lo natural representa peligro y contaminación. Las acciones del grupo apuntan a preservar el ‘adentro’ separándolo de las amenazas exteriores.

Palabras clave: Organización del espacio, Maracaibo, representaciones del ambiente, categorías simbólicas, cultura wayuú.

* Centro de Estudios Socio-Antropológicos. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
E-mail: rosalyndiaz@latinmail.com

** Centro de Estudios Socio-Antropológicos. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
E-mail: migomez@intercable.net.ve

Social Organization of Space: The Case of the Chino Julio Sector Community in Municipio Maracaibo, Zulia State, Venezuela

Abstract

This paper is based upon a case study of the "Chino Julio" community (Maracaibo, Venezuela). The aim was to establish the relationship between the representations of environment held by its inhabitants and the social organization of space. The methodological approach is qualitative-ethnographic. The data was collected through in-depth interviews and observation, subjected to content analysis, systematized into conceptual frameworks and interpreted according to the anthropological theory of Mary Douglas (1973). It is concluded that the space defined as belonging to the family group comprehends beneficial natural elements, which provide protection and define shape, whereas; external space refers to natural space that represents danger and pollution. The family groups actions tend to preserve the 'inside' space from external menaces.

Key words: Organization of space, Maracaibo, representations of environment, symbolic categories, wayuú culture.

1. Introducción

El presente artículo condensa los resultados de una investigación que apunta a mostrar la relación simbólica que existe entre grupo social y ambiente, a través de la consideración de las representaciones del ambiente y de cómo los grupos sociales utilizan los elementos ambientales para configurar el espacio en el cual habitan. En este último sentido hablamos de la relación entre el ambiente representado y la organización social del espacio.

A lo largo de la historia, los seres sociales han construido marcos simbólicos que les han servido de referencia al orientarse con respecto a sí mismos, a los demás y hacia su entorno. Para muchos autores, estos sistemas simbólicos incluyen y organizan ideas, valores, concepciones y creencias que se convierten en el mundo real de las personas, cuyos sentidos atribuidos rigen el comportamiento social.

Las representaciones sociales del ambiente son expresión de los sistemas simbólicos de referencia que establecen el sentido social del orden.

Dentro de este contexto, lo cierto es que el ambiente es considerado un hecho social, por tanto, un producto cultural, que define, mediante el sentido establecido, la relación hombre-naturaleza.

Así, tanto las percepciones sociales del ambiente, como la organización social del espacio, dependen de una base cultural que suministra al grupo el sentido del ambiente, para poder orientarse en relación a él.

Por ello, las ideas de ambiente que haya construido el grupo establecerán, mediante categorías culturales (Douglas, 1973) –por ejemplo: limpio/sucio, sagrado/profano, público/privado– la forma en que el grupo social dispone o hace uso del espacio (dónde lavan, cocinan, duermen, dónde se relacionan con otros y cuáles espacios preservan para la intimidad, cuáles espacios deben estar limpios y cuáles son apropiados para lo sucio, etc.).

En cuanto al diagnóstico y comprensión de la problemática ambiental, se hace necesario, por tanto, vincular la situación que presentan los entornos físicos con las percepciones que los grupos sociales tienen de ellos. Hay que crear nuevas formas de intervención que se adecuen a las condiciones de la diversidad cultural que se erige sobre los territorios y los paisajes.

Para este estudio, se tomó como caso particular a la comunidad del sector “Chino Julio” (Maracaibo, Venezuela); donde habita una alta proporción de población de origen wayuú¹, hecho que le imprime a la comunidad características referidas a la cultura de este pueblo.

Podemos referir como características atribuibles a este particular modo de vida, a modo de ejemplo, la familia extendida organizada de acuerdo al matrilineaje; la vigencia de su lengua, así como de su ley consuetudinaria que se basa en el clan como unidad política; las características y usos de la vivienda, la organización de los terrenos habitados, el manejo del paisaje y las actividades agrícolas a escala doméstica (cría de ganado, principalmente caprino y cultivo de especies comestibles, entre las que destacan el maíz, la yuca y la auyama o calabaza). En la actualidad, los wayuú tienen una presencia importante en la sociedad criolla, y se han dedicado a actividades ta-

1 Los wayuú o “guajiros” según la designación criolla, son un pueblo perteneciente a los amerindios de filiación lingüística Arawak, que habitan al noroeste de Venezuela (principalmente Estado Zulia) y noreste de Colombia, teniendo como territorio primigenio la Península de la Guajira, una zona desértica a orillas del Mar Caribe. En la actualidad, Maracaibo, la capital más importante del occidente venezolano, así como otros centros poblados de menor tamaño, cuentan con una población de origen wayuú significativa.

les como el comercio informal, actividad en la que se consolidaron gracias a las ventajas que representa su situación de pueblo fronterizo y su bi-nacionalidad colombo-venezolana. Además, se han dedicado a otros oficios, como el trabajo en la construcción y el servicio doméstico en las ciudades, y en el campo a los trabajos agrícolas como jornaleros, sin dejar de mencionar que los jóvenes wayuú urbanos muestran una tendencia significativa hacia la profesionalización.

La ubicación en "Chino Julio" de un jagüey² que funge de depósito de basura de la zona llama poderosamente la atención del extraño y, en nuestro caso, fue un elemento importante que nos llevó a interrogarnos sobre las bases culturales de la relación sociedad-entorno, justamente porque, a primera vista, su uso como basurero no corresponde a las características atribuibles al modo de vida wayuú, para quienes un reservorio de agua es un recurso invaluable tanto material –debido a la gran escasez de agua en el desierto de la Península de la Guajira– como culturalmente, por la naturaleza socializante de las interacciones que se tejen en torno a estos lugares de encuentro.

Cabe entonces preguntarnos: ¿Cómo están asociadas las representaciones del ambiente de los habitantes del sector Chino Julio con la organización que ellos hacen del espacio que habitan?

El objetivo de este trabajo se inscribe en la necesidad de repensar la vinculación que existe entre el mundo simbólico y la forma como interactúan los sujetos sociales con respecto a su entorno físico. Se pretende problematizar los elementos que intervienen en dicha relación e iniciar la construcción de una perspectiva teórica sobre las representaciones del ambiente que sustente futuras investigaciones. Desde el punto de vista práctico se espera contribuir a las iniciativas de intervención social en materia socioambiental, llamando la atención acerca de la existencia de un orden simbólico que sostiene las condiciones ambientales y la forma de organización social del entorno.

2. Fundamentos Teóricos

2.1. La interrelación cultura y ambiente

El ambiente, según Vidart (1986), está definido como el espacio donde los seres humano interactúan con la naturaleza y expresan hacia ella y en torno a ella una comunicación simbólica, al tiempo que trabajan y se relacionan en sociedad.

2 "Jagüey: 2. Amer. Balsa, pozo o zanja llena de agua, ya artificialmente, ya por filtraciones naturales del terreno" (RAE, 2001).

Esta concepción de ambiente nos plantea una interacción simbólica entre el medio natural y el ser humano establecida a través de la cultura, que en palabras del autor es histórica, transformando o adaptándose al medio natural mediante una instrumentación técnica y simbólica. Por tanto, existe una interacción entre el ser humano y la naturaleza establecida a través de la cultura.

En este sentido el ambiente opera como la orientación de la acción social y como vehículo de cultura debido a que, según Weber (1981), las concepciones del mundo y los sistemas de valores son la base de los comportamientos sociales y, de acuerdo con Geertz (1987), los símbolos producen las formas por medio de las cuales los actores ven, sienten y piensan sobre el mundo.

Para este último autor, la cultura como estructura de significación articula los símbolos colectivos, definiendo el modo de pensar y de actuar de la sociedad. Este pensar consiste en una búsqueda de información que construye y maneja recursos culturales de manera tal que se produzcan concepciones que el hombre necesita para poder obrar.

El ambiente, entonces, se refiere al modo en que el grupo hace una lectura del espacio interpenetrado, mientras que el espacio es la parte física del entorno, donde se establece, tanto material como simbólicamente, la organización del grupo.

En términos generales, el ambiente está referido al carácter dado por la relación hombre-naturaleza, la cual es una relación simbólica marcada por los significados sociales. Por esto, se considera que las respuestas dadas al ambiente dependen de la definición que cada cultura hace del mismo. "Por ello encontramos culturas que tienen una relación de valoración frente a la naturaleza que la circunda, la cual es considerada como dadora de vida, de producción; en cambio hay otras culturas que ven a la naturaleza como objeto de explotación y su relación con ella, es de dominación" (Motta, 1995).

Partiendo entonces de la definición de cultura de Geertz, podemos afirmar que la cultura es el sustrato del cual emerge el ambiente –considerado no como entorno, sino como representación– como proceso de valoración y como medio de relación social, especialmente mediante las significaciones que sostienen las acciones de los miembros del grupo referidas a su entorno.

2.2. Las representaciones sociales

2.2.1. El concepto de representaciones sociales de Moscovici y Jodelet

El concepto de representación social fue introducido en la psicología social por el psicólogo francés Serge Moscovici, quien se plantea como in-

quietud el desarrollo de una teoría que explique el 'conocimiento de sentido común'. Moscovici define así los fundamentos teóricos de las representaciones sociales, analizando las maneras como la gente se apropia de un saber y lo convierte en parte de su realidad transformándolo en guía para su vida social, es decir, analiza las maneras como un saber pasa a formar parte del sentido común (Banchs, 1991).

Según Banchs (1991), el planteamiento de Moscovici fue influido por el concepto de Durkheim de representación colectiva, los estudios de Piaget sobre la representación del mundo en los niños, los estudios de Levi-Bruhl sobre las funciones mentales en sociedades modernas y las teorías de Sigmund Freud sobre la sexualidad infantil³.

A través de estos aspectos, Moscovici trató de comprender la vida social en construcción, trayendo así a la sociología contemporánea el concepto de representaciones sociales, en el sentido de entenderlas como una forma particular de pensamiento social.

Moscovici (1984) define una representación social como una forma de pensamiento, un modelo interno que tiene como función conceptualizar lo real a partir del conocimiento previo, por esto las representaciones designan una forma específica de conocimiento, 'el saber del sentido común', en el que su contenido constituye una forma particular de pensamiento social.

Según Moscovici, las representaciones sociales son sistemas cognoscitivos que conciernen a la manera como los sujetos sociales aprehenden los conocimientos de la vida diaria. Además, las describe como sistema de valores, ideas y prácticas, con dos funciones: una, la de establecer un orden que capacite a los individuos a orientarse a sí mismos en su mundo social y material y dominarlo; otra, la de hacer posible la comunicación entre los miem-

3 Para Banchs (1991), los aportes fundamentales que toma Moscovici de estos teóricos consisten en que: Durkheim, define que lo colectivo conforma el sistema cultural, los universos simbólicos de las sociedades, elementos que dan sentido a un grupo instituido de significados. Jean Piaget señala que las representaciones sirven para distinguir el mundo de las personas, considerando que el pensamiento primitivo no es inferior sino que su concepción del mundo es otra. Levi-Bruhl considera que las representaciones difieren según el tipo de sociedad en que nacen, por lo tanto cada tipo de mentalidad es distinta y corresponde a un tipo de sociedad. Sigmund Freud muestra en sus teorías sobre la sexualidad infantil que los niños fabrican conceptos con elementos que provienen de la cultura que los rodea.

bros de una sociedad proveyéndolos de un código de intercambio social (Farr, 1993).

Las representaciones constituyen nuestro mundo simbólico real, que moldea nuestras respuestas ante un determinado objeto así como nuestra percepción de dicho objeto. En efecto, no se responde directamente a la realidad tal y como es, sino a la visión que tengamos de ella (Moscovici, 1984).

Para Denise Jodelet, las representaciones sociales se presentan como imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que nos permiten interpretar, categorías que sirven para clasificar circunstancias. Se trata entonces de una manera de interpretar y pensar nuestra realidad cotidiana (Jodelet, 1984: 472).

En tal sentido, las representaciones forjan las evidencias de nuestra realidad consensual ya que dan sentido a los acontecimientos y actos que terminan por sernos habituales (participan en la construcción social de nuestra realidad). Además, se consideran como un conocimiento social que se constituye a partir de nuestras experiencias, de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la educación, la tradición, la comunicación social.

Tomando en consideración las definiciones de Moscovici y Jodelet, las representaciones sociales consisten en la manera de ver, de pensar y de sentir sobre el mundo que conforman el saber del sentido común, formas de conocimiento socialmente compartido, por las cuales se procede a interpretar así como a dar sentido a la realidad.

La forma en que se elaboran las representaciones sociales está relacionada con los estímulos sociales que se perciben y en función de valores, ideologías y creencias del grupo al que pertenecen, ya que el sujeto es un sujeto social. Las representaciones sociales son productos socioculturales y procesos de construcción: por una parte constituyen el conocimiento colectivamente distribuido y por otro contribuyen a crear el conocimiento colectivo a través del discurso y la comunicación.

Por último, se podría decir que las representaciones sociales, por su poder crucial sobre la realidad y el comportamiento social, terminan por constituir el pensamiento social que organiza la vida cotidiana.

2.2.2. La crítica constructivista a la noción de representaciones sociales

Desde una perspectiva constructivista, Ibáñez (1996) ejerce una posición crítica ante la noción psico-social de representaciones. Para este autor, según dicha noción lo representado es la realidad, algo externo a los sujetos sociales, quienes lo incorporan a sí mediante la actividad del representar. "El simple hecho de utilizar el término representación conduce a postular la

existencia de algún tipo de realidad pre-representada que da lugar a una representación, es decir, se introduce el referente de la representación" (Ibáñez, 1996: 139). El concepto de representación recurre a la retórica del espejo, como algo que es el reflejo de la realidad.

Ibáñez (1988) plantea en cambio que la realidad de los seres sociales no tiene un estatuto ontológico per se sino que es producto de un proceso intersubjetivo, que realizan los sujetos sociales en sus relaciones compartidas para atribuir sentido a la eso que experimentan como realidad. Lo que significa que la realidad no es externa sino que es un objeto que aprehendemos en relación directa con los demás y desciframos de acuerdo a los significados que le atribuimos. La construcción es entonces la percepción de la realidad que se define por los significados y la actividad interpretativa de los seres sociales. Mato, siguiendo a Ibáñez pero bajo una perspectiva sociológica, recoge su idea de manera clara al definir las representaciones como "formulaciones sintéticas de sentido descriptible y diferenciable, producidas por actores sociales como formas de percepción o simbolización de aspectos clave de la experiencia social" (Mato, 1999: 153). En este sentido, las representaciones son una construcción de la experiencia social de los actores y sus prácticas, y no una construcción social de la realidad (Mato, 2001).

De aquí que, la elaboración de la realidad (entendida como experiencia social) se ve influenciada por las inserciones del individuo en diversas categorías sociales y su adscripción a distintos grupos que constituyen fuentes de determinación, generando visiones compartidas de dicha experiencia social e interpretaciones similares de acontecimientos, de manera que existen diferentes formas de percibir y abordar la realidad (social), por la cual la manera de pensar no es la misma para todos.

W.I. Thomas (1928, cit. por Ralsky, 1994), en su teorema de la definición de la situación, plantea que la definición se hace de acuerdo al significado atribuido. "Si los individuos definen las situaciones como reales, son efectivamente reales". Lo que significa que la situación adquiere notoriedad en la definición que hacen los seres sociales. Por tanto, la definición envuelve la significación social, que hace que la situación sea socialmente definida.

Desde este punto de vista, la percepción de la realidad implica un proceso de asignación simbólica en términos de construcción. Cuando se percibe la realidad asumiéndose como tal, los significados la hacen aparecer, en tanto es una construcción social que emerge de una decodificación continua que hacen los actores en sus interacciones simbólicas, en su experiencia social.

2.3. El ambiente como construcción social

Lezama (2001: 332) sostiene que la percepción del ambiente tiene que ver con un proceso social de construcción que atribuye a determinados

aspectos de la realidad ambiental significados colectivos. Por ello, afirma que independientemente de su existencia física, si un problema ambiental no es percibido como tal, resulta socialmente irrelevante.

En este sentido, el significado atribuido permite establecer los problemas de preocupación social. Las sociedades seleccionan los problemas de los cuales desean preocuparse y aquellos que desean ignorar como resultado del proceso histórico y social de valoración. No es necesariamente su urgencia lo que los convierte en objeto de atención pública, sino la forma como impacta en el sistema valorativo.

El sociólogo alemán Ulrich Beck (1998) argumenta que una de las explicaciones de la no inclusión del medio ambiente como objeto de preocupación social parte del hecho de que la mayoría de las sociedades en desarrollo no lo considera entre sus prioridades, constituidas por aquellos problemas que emergen como asunto de sobrevivencia: la inseguridad, el desempleo o la pobreza. Que lo ambiental se constituya en objeto de preocupación social, está relacionado con la imagen de fragilidad construida, ya que en determinado momento, lo ambiental empezó a ser percibido como algo cada vez más susceptible a la acción depredadora del hombre.

El ambiente es entonces un producto social –y por tanto histórico y cultural– que refleja el sentido de la realidad social en un momento preciso de la historia. El ambiente aparece, así, como hecho de conciencia y como resultado de las ideas y valoraciones sociales que, a través del simbolismo, circulan, se transforman y dan sentido a las relaciones intersubjetivas y a la interacción del grupo con el entorno. En otras palabras el ambiente es una construcción social producto de las percepciones y valoraciones que se asumen y comparten socialmente. Siguiendo la definición de representaciones sociales aportada por Mato (*vid supra*), las representaciones sociales del ambiente consisten entonces en “formulaciones sintéticas de sentido descripcible y diferenciable” que devienen de la experiencia social que los actores sociales han desarrollado históricamente con respecto a su entorno.

2.4. Las representaciones sociales del ambiente como expresión de los sistemas simbólicos

Los sistemas simbólicos son estructuras culturales, fuentes de información que suministra una guía por medio de la cual los seres humanos desarrollan sus actitudes y acciones frente a la vida. El símbolo es entonces la formulación de una idea cultural y socialmente constituida que dirige significativamente el comportamiento humano.

Para Douglas, el orden simbólico se constituye en principios de organización, lo cual se expresa el pensamiento de la sociedad y ejerce presión moral sobre el comportamiento de las personas. Esto plantea la relación de

las creencias con la vida social; los ritos operan como refuerzos de presiones sociales donde dichas creencias son custodiadas por peligros que amenazan a los transgresores. "Estas creencias en los peligros constituyen tanto amenazas que emplea algún hombre para ejercer presión sobre otros, como peligros en los que él teme incurrir por sus propias faltas contra la rectitud" (Douglas, 1973: 24).

De manera que todo lo que pueda ocurrirle a un individuo por vía del desastre debería catalogarse según los principios activos de su propia cultura. Así, los peligros que el grupo reconoce son la representación que impone el sentido del orden. La sociedad tiene márgenes y leyes que conforman lo que es permitido y lo que es prohibido en un orden social. Por lo tanto lo que no forma parte de estos márgenes y leyes está en contra suya, es decir, fuera del orden. Así, la alteración de dicho orden conduciría al caos.

Tal como lo plantea Douglas, el orden social está limitado por categorías de pensamiento que están protegidas por reglas de prohibición y castigos.

De acuerdo a este punto de vista, las reglas sociales son las marcas distintivas del orden; estableciendo demarcaciones, separaciones y limitaciones para clasificar bajo un orden social.

Según lo planteado por William James (cit. por Douglas, 1973: 50) en torno a los valores médicos de los pueblos primitivos, las reglas rituales se apoyan en las creencias de que peligros específicos concurrirán en caso de que aquellas sean transgredidas. Así, las acciones rituales quedan justificadas en términos de males que puedan afligirles si se descuidase el rito. Esto plantea que el rito sostiene un orden simbólico que establece, a través de las reglas sociales, el orden de una sociedad.

El ambiente organizado depende así de las ideas del ambiente que socialmente haya construido el grupo, la cual establece bajo unas lógicas culturales la organización social sobre su entorno.

3. Metodología

3.1. Consideraciones metodológicas

3.1.1. Supuestos del enfoque cualitativo para el estudio de las representaciones sociales

Para el enfoque cualitativo (llamado también interpretativo), lo que la gente dice y hace –la conducta humana– es producto del modo en que define su mundo. De aquí que la realidad que importa es lo que las personas perciben como importante. La realidad social está construida sobre los marcos de referencia de los actores. Así, existen múltiples realidades construidas por los actores individuales. Por eso, la verdad no es única, sino que surge

como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a una cierta situación.

En este enfoque se fundamentan teorías específicas como el Interaccionismo Simbólico y la Etnometodología, cuya idea central común es la del estudio de los procesos subjetivos en el contexto de la interacción social, de la interpretación subjetiva e intersubjetiva de las acciones a través de los esquemas interpretativos y la búsqueda de la lógica de dichos esquemas, donde radicará la comprensión del sentido de la acción de los sujetos (Añez, 1990).

Desde el punto de vista del Interaccionismo Simbólico, la realidad social (el universo que conocen los sujetos) se crea de manera intersubjetiva, los hechos de este mundo se fabrican, son elaborados en el curso de un proceso de interacción simbólica. Para el Interaccionismo, la manera como las personas interpretan algo dependerá de los significados de que se dispongan y de cómo se aprecie una situación. De manera que las personas están envueltas en un proceso de interacción con el mundo que los rodea, siendo sus interpretaciones y definiciones de la situación lo que determina la acción.

Por su parte, la Etnometodología considera que la realidad son constructos del sentido común donde las personas aplican reglas culturales y percepciones del sentido común como métodos de pensar e interpretar, a situaciones concretas, para que las acciones aparezcan como rutinarias y explicables.

Debe tenerse presente, dice A. Schutz –exponente de la Etnometodología–, que las construcciones del sentido común en la vida cotidiana se hacen en un mundo cultural intersubjetivo. Es intersubjetivo porque es producto de la relación con los otros y es un mundo de cultura porque el mundo de la vida cotidiana es un universo de significación. En palabras del autor: “A este acervo de conocimientos a la mano (que nos es transmitido por nuestros padres y otras personas) pertenece nuestro conocimiento de que el mundo en que vivimos es un mundo de objetos más o menos bien determinados, con cualidades más o menos definidas, entre los cuales nos movemos, que se nos resisten y sobre los cuales podemos actuar” (Schutz, 1973: 39).

Esta manera de concebir la realidad social propone como método para su estudio la comprensión (*Verstehen*), describiendo los significados sociales que hagan comprensibles las representaciones sociales.

Según Weber (1981), la comprensión implica ver el mundo desde el punto de vista de los otros; por lo que es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan. Lo cualitativo busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia.

3.2. Procedimiento metodológico

De acuerdo a los fines establecidos en la investigación y tomando en cuenta los factores sociales y simbólicos involucrados se tomo como marco metodológico referencial al enfoque cualitativo. Este enfoque según Anguera,

“...como alternativa metodológica, permite ver el problema y darle solución de una forma natural, inductiva y holística donde el investigador desarrolla conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas dadas por la información, así como de considerar las personas o grupos como un todo relacionándolos con el contexto en el que se hallan; ya que la tarea es suministrar un marco dentro del cual los sujetos respondan de forma que se representen fielmente sus puntos de vista respecto al mundo y sus experiencias” (Anguera, 1995: 78).

La información fue recogida a través de técnicas como la observación y la entrevista en profundidad. La primera proporciona una representación de la realidad y permite obtener información detallada sobre la forma en que el grupo se organiza en el espacio tal y como ésta se produce. La observación se centró en tres terrenos habitados, donde se pudo apreciar los distintos espacios constitutivos según su uso: comer, cocinar, descansar, guardar enseres, estar y lavar, además de la realización de actividades relacionadas con la limpieza. Dos de estos terrenos están ubicados en la misma calle y el otro en otra zona del sector. En los dos primeros se albergan familias de más de diez personas, y en el tercero hay dos familias. También se realizaron observaciones del tránsito y actividades de la comunidad en el área próxima a un jagüey que es utilizado como relleno sanitario por las personas del sector. La observación fue recogida en diarios de campo y categorizada en mapas espaciales.

La entrevista en profundidad, por su parte, se considera una herramienta de gran utilidad para la construcción de una marca de referencia cultural de la población a estudiar, afirma Gómez (1997), debido a que mediante esta técnica el individuo puede expresar patrones sociales y opiniones de su sociedad.

Para la muestra se utilizó la estrategia del muestreo teórico. Para Glaser y Strauss (1967), en este tipo de muestreo el número de casos estudiados carece de importancia, ya que no se busca verificar los hechos sino el surgimiento de ‘teoría’, es decir, de configuraciones inteligibles del mundo de los actores. Lo importante es el potencial de la información que ofrece cada caso. La saturación teórica es el criterio para juzgar cuándo debe terminarse el proceso de selección de informantes. Según Rodríguez, Gil y García (1996: 142) la saturación consiste en la imposibilidad para encontrar nuevos datos que añadan nuevas comprensiones.

Los criterios para la selección de los informantes fueron: Ser mayores de 18 años de edad, conocedores de las prácticas de las personas con las que reside y concientes de las suyas propias y con más de 10 años viviendo en la zona; que aceptaran participar en las entrevistas. Cada persona fue entrevistada en su residencia.

De acuerdo con esto, se seleccionaron 6 informantes. 4 mujeres y 2 hombres (3 mujeres wayuu y 1 mujer colombiana, todas amas de casas, y 2 hombres wayuu uno estudiante y el otro maestro bilingüe), cuyas edades oscilaban entre los 19 y 49 años de edad.

Las entrevistas fueron de carácter semi-estructurado. La primera parte consistió en preguntas exploratorias para acerca de la idea de ambiente y su relación con los elementos constitutivos del lugar donde residen. La pregunta que presentó mayor dificultad para las personas fue la relacionada con su definición de 'ambiente'. El resto de las preguntas apuntaron a los aspectos concernientes a las actividades y desplazamientos sobre el terreno y a su relación con los elementos naturales. La segunda parte consistió en preguntas que exploraron el uso social de los espacios privados (el lugar de habitación) y públicos, entre estos últimos se hizo especial énfasis en el *jaqüey* en tanto espacio social.

La información fue sistematizada mediante el análisis de contenido y categorizada recurriendo a la elaboración de marcos conceptuales. Posteriormente se identificaron las categorías usadas por los informantes, desde las cuales fueron establecidas categorías de análisis, en mayor nivel de abstracción. Cada categoría fue definida operacionalmente para establecer su contenido y límite, y ejemplificada con fragmentos de texto extraídos de la información recogida. Una vez codificada la información por informante, se procedió a recopilar los datos referidos a cada categoría de análisis, obteniendo así tras una generalización sintética, el sistema global de categorías, contrastando los aspectos que componen cada caso.

4. Resultados y Discusión

4.1. Representación social del ambiente

Para las personas del sector "Chino Julio", la representación del ambiente está definida por un conjunto de elementos significativos que ordenan el espacio, los cuales establecen el sentido del orden para el grupo. Así, 'ambiente-naturaleza-vegetación' aparecen como una sola entidad, y son la base de la relación que se establece entre el grupo y el entorno. Por ejemplo, las personas entrevistadas expresaron una idea de la naturaleza asociada a los elementos considerados como constitutivos del ambiente. Estos elementos son, en primer término la vegetación, y también las aves, además de los

agentes naturales como el sol y la brisa. Todos estos elementos influyen en la organización del grupo en el espacio, ya que a partir de su presencia o aprovechamiento, el grupo desarrolla condiciones que le permiten convivir en y con el entorno, condiciones que son reguladas mediante el simbolismo.

El grupo social reconoce funciones en la vegetación y toma sus atributos como elementos para marcar la organización sobre el territorio familiar o 'terreno'. Esta situación se hace evidente cuando los entrevistados se refieren al espacio con expresiones que parecen mostrar a la naturaleza como una marca simbólica. Por ejemplo: Nelly González (informante) considera que la presencia de las matas - manera no generalizada de nombrar a los arbustos o árboles propia del lenguaje cotidiano de algunas regiones- en el terreno es indispensable, puesto que su sombra propicia la permanencia del grupo en el terreno: "Si no fuese por las matas viviésemos como plátanos cocidos" (Díaz, 2003). La presencia de árboles que proporcionen sombra define las áreas de mayor uso y permanencia, como lo son las de realización de sus quehaceres cotidianos.

En cuanto a las actitudes frente a los elementos ambientales, los informantes atribuyen un valor positivo a los especímenes vegetales (árboles, arbustos, plantas ornamentales y frutales o comestibles) porque éstos sirven para embellecer el espacio y protegerse del sol, así como, en el caso de las frutales o comestibles, proporcionan un medio para su subsistencia. De allí que no quieran prescindir de la vegetación en el terreno.

Con respecto a la basura (desechos, desperdicios, incluso las hojas marchitas y el fruto caído de los árboles), las personas le atribuyen un doble valor. En el terreno constituye un elemento negativo, puesto que amenaza la salud del grupo. A su vez, en el jagüey la basura se vierte y al hacerlo, se contribuye a rellenar el jagüey para eliminarlo. Puesto que el jagüey representa para el grupo el lugar de los elementos que lo amenazan y están fuera de su orden (tal como veremos más adelante, en 4.4), la basura vertida en él se convierte en un instrumento útil para contrarrestar el peligro. Así, la basura contribuye igualmente a definir al jagüey como el lugar de lo inútil y lo peligroso para el grupo.

En suma, se observa que las personas tienen una representación del ambiente vinculada con la organización del espacio. Esta organización se basa en un conjunto de elementos significativos al grupo, que reproduce en el espacio su orden simbólico constituyéndose en hitos y fronteras que enmarcan el comportamiento aceptable por el grupo; la tendencia es entonces hacia la disposición del espacio para los usos específicos culturalmente sancionados.

4.2. Organización social del espacio: terreno y casa en “Chino Julio”

En el sector “Chino Julio”, por lo general cada familia está establecida en un terreno cercado, generalmente con una superficie aproximada de 15 mts. de ancho y 25 mts. de largo, al interior del cual se edifican varios recintos disgregados y destinados cada uno a funciones diferentes, siguiendo los principios generales de la habitación wayuú. En la parte central casi siempre está ubicada la ‘casa’, que por lo general es utilizada para guardar enseres de valor (ropa, TV, documentos). Asimismo, es allí donde tiene lugar la intimidad, tanto en la expresión de la sexualidad como de la religiosidad de la familia; es el espacio más privado del grupo familiar. Detrás de este recinto se encuentra la ‘enramada’, por lo general un techo de materiales vegetales secos (hojas de palma), dispuestos sobre una estructura de forma variable, o bien la copa de un árbol que se ha ido podando para que se extienda y brinde una gran área de sombra, y cuyas ramas se apuntalan para dar soporte a la copa. La enramada es el área social donde tienen lugar mayor parte de las relaciones intra y extra-familiares del grupo. Al lado de ésta se ubica por lo general la cocina, que tiene un espacio cerrado para guardar enseres y un espacio abierto para la preparación y distribución de alimentos. Otro recinto apartado es el baño. Alrededor de estos recintos se encuentra distribuida la vegetación, que cumple funciones de dar forma al espacio del terreno. Además, la vegetación brinda protección al grupo en el desarrollo de las actividades que realizan al aire libre como el lavado de ropa, de enseres de cocina, y el descanso.

En los costados fronterizos con la calle está casi siempre el espacio donde se desarrollan actividades como la cría de animales –chivos y cochinos entre otros–, la siembra y la acumulación de la basura para quemarla o excluirla del terreno. Es frecuente encontrar en el terreno un recinto de “material” (bloques de hormigón o arcilla) que está casi siempre sin terminar. El mismo, según lo expresado en las entrevistas, está relacionado con las expectativas de progreso mantenidas por la familia, y a su vez, comunica dichas expectativas a los vecinos convirtiéndose en una marca simbólica de status.

En el terreno se refleja el valor de la vegetación y su manera de entenderla: Como medio de protección, de estética, de distribución del espacio, en virtud de su provecho así como de sus desechos. De manera –y es lo que nos gustaría destacar– que el terreno precisa de una naturaleza funcionalmente adaptada al orden social, a través de la cultura, es decir que consta de áreas delimitadas simbólicamente que marcan el uso social.

Cabe entonces considerar que la apropiación del terreno (ordenamiento particular, forma como se distribuyen los distintos espacios) está orientada por unas lógicas simbólicas. De acuerdo a Sánchez (1990: 49), estas hacen referencia al modo en como el ser humano concibe y representa su uni-

verso organizativo y mental. Roland Barthes (1964) afirmó que todo uso se transforma en signo en el momento en que éste tiene un carácter social, lo que equivale a afirmar que todo ordenamiento espacial ha de adoptar los códigos necesarios para poder ser utilizado; no siendo así, pierde funcionalidad y, por consiguiente, sentido.

4.3. Definiendo límites: La vegetación y la orientación y delimitación del terreno

La naturaleza –corporizada en la vegetación– se presenta en el terreno con funciones determinadas en la vida social del grupo. Estas funciones atañen al ámbito de lo económico (en cuanto la vegetación es un recurso para la subsistencia) y de lo espacial (como forma de apropiación y de organización del grupo sobre el terreno). En el terreno, las matas señalan la distribución mediante sus atributos plasmando así el uso social y las relaciones que se desarrollan entre los miembros del grupo en su vida cotidiana. Por ejemplo: La sombra de los árboles y sus ramas definen un espacio idóneo para colgar chinchorros; la vegetación se convierte en un recurso de protección que define los espacios donde el grupo permanece la mayor parte del tiempo, socializando y realizando las actividades de su cotidianidad (lavar, comer, descansar).

Por su parte la belleza de la vegetación es considerada por los informantes como lo que le otorga forma al entorno, es decir, lo que organiza jerárquicamente la distribución de los espacios del terreno, lo que orienta permitiendo distinguir el “frente” (la entrada, el punto de contacto con lo público, con los que no pertenecen al grupo familiar) del “fondo” (los espacios de menor importancia y uso). Además de conectar el espacio de adentro (espacio mas inmediato al grupo) con el de afuera (espacio menos inmediato al grupo). Sin embargo, lo ornamental no está relacionado directamente con la presencia de plantas florales, sino con la presencia física de los árboles en la parte delantera del terreno, siendo las de uso mas frecuente los frutales frondosos como el mango.

En el caso del fruto este es visto como alimento y como mercancía que garantiza la subsistencia en tiempos de carestía. Pero el fruto podrido es visto como lo que altera el orden en el terreno, puesto que el fruto, al caer en el patio, se convierte en basura y altera el orden establecido. Este orden está relacionado con la salud del grupo. De ahí que el fruto fuera de lugar (caído), fuera de tiempo (podrido), contamina el “adentro”, el espacio apropiado y definido por el grupo para sí. Al respecto, podemos citar a Douglas (1973: 27) cuando señala que lo que no esté dentro de los límites establecidos que dan cuenta del sentido social está fuera del orden, y atenta contra él. Por lo tanto, la acción de excluir la basura del terreno por la quema de basura o el envío de la misma al jagüey son acciones plenamente justificadas para el grupo.

Se podría decir entonces que el uso que se le ha dado a la vegetación está relacionado con el papel que tienen los elementos naturales en el terreno, papel que consiste en marcar un territorio propio, útil y sobre todo protector, permitiendo disponer del espacio como hábitat social; es decir, se demarcan áreas de diferentes usos y sentidos para el grupo dentro del terreno.

4.4. Conservando espacios: El lugar de la basura, el lugar del peligro

Para las personas del sector, el jagüey es el sitio de la basura. Ellos sacan la basura, lo que les es inútil y les trae perjuicios dentro del terreno y la depositan en un espacio externo: el jagüey. Esta disposición está relacionada con la representación negativa que tienen estos habitantes con respecto a ese espacio. Dicha representación está determinada por un elemento simbólico asociado al jagüey como es la creencia, de origen wayuú, en que allí habita un espíritu *pulowi*; además, porque en esa área se realizan actividades que están al margen del orden social, actividades “criminales” como el desvalijamiento de automóviles, robos, violaciones, prostitución y prácticas homosexuales.

De acuerdo con las personas entrevistadas, las muertes que han ocurrido en el lugar han sido ocasionadas por *la pulowi*. Se trata de un espíritu de una mujer que ha tomado al jagüey como su punto de atracción para pescar a sus víctimas (Díaz, 2003); la *pulowi* representa un peligro al que temen exponerse si no llegasen a eliminar el jagüey.

Perrin señala que, para los wayuú, un *pulowi* es un ser sobrenatural que tiene una existencia real y es fuente de sus preocupaciones y tormentos casi a diario. Es un ser peligroso que evoca, junto con otros seres mitológicos –como *wanulu*, *yoluja*, *juyá*–, la muerte, la enfermedad, el mas allá (Perrin, 1980: 130).

La basura que viene de las casas como algo inútil es entonces considerada en el jagüey un instrumento útil, puesto que, al echarla al jagüey, los pobladores intentan rellenarlo y así eliminarlo, y con ello eliminar también la amenaza de la *pulowi*. Sin embargo, pensamos que en esta práctica, más allá de una lógica causal, opera una lógica de similitud asociada con la idea que se tiene del jagüey como el lugar del peligro en sus diferentes expresiones: peligro físico, el de la basura que en el hogar contamina y enferma, peligro espiritual, el de la *pulowi* que se lleva a los vivos al más allá y peligro social, el de las fechorías y los actos inmorales asociados al lugar, que amenazan el orden moral establecido.

Con respecto al peligro, es importante señalar lo dicho por Mary Douglas (1973): las acciones ritualizadas, como en este caso echar la basura al jagüey,

se hacen justificadas dentro de la lógica cultural del grupo que, en el caso que nos ocupa, tiene que ver con el peligro que amenaza al orden social.

Así, encontramos una contraposición y delimitación entre el espacio de adentro y el espacio de afuera, que se produce por la función que tiene la basura en cada espacio, función que está determinada por el sentido diferente que tienen estos dos espacios para el grupo. Mientras que el 'adentro' es definido como el espacio de resguardo –donde se realiza lo íntimo, lo privado, lo cotidiano, la vida de familia– el 'afuera', por el contrario, es asociado con lo peligroso para el grupo, es el hogar de la pulowi y de un modo más amplio es el espacio marcado como margen, como lo caótico, lo que está fuera del orden social y lo amenaza.

5. Conclusiones

El objetivo central de este artículo ha sido establecer la relación existente entre las representaciones sociales del ambiente y la organización social del espacio, a través del estudio de caso de la comunidad del sector "Chino Julio" del Municipio Maracaibo del Estado Zulia.

Por otra parte, se estudió el papel que en el plano espacial ha tenido la cultura como sistema de símbolos. Partiendo del análisis de elementos que cumplen una función simbólica en el espacio, se hizo una aproximación a la vinculación entre el mundo simbólico y la forma como los grupos sociales interactúan con respecto a su entorno físico.

En relación a las representaciones sociales del ambiente se observa una vinculación con la organización del espacio, que basada en un conjunto de elementos significativos dan sentido al orden social. Por tanto se convierten en el marco del comportamiento aceptable por el grupo; la tendencia es entonces hacia la disposición del espacio para usos sociales específicos.

También se ha visto reflejada en el espacio una noción de ambiente particular que ha conducido a establecer límites sociales en el espacio. Por ejemplo, en el espacio más inmediato –terreno– podemos constatar la adecuación de la vegetación a la comodidad y subsistencia del grupo así como a la organización funcional y ritual del espacio, denotándose una relación positiva y una representación benévola de la vegetación como elemento ambiental.

Del espacio menos inmediato–el jagüey y sus adyacencias– cabe afirmar que el grupo mantiene frente a él una relación negativa, porque éste es percibido como lo que constituye el peligro, como el compendio de todo lo que amenaza el orden (social, moral, natural, sobrenatural). De allí, la acumulación de la basura en el lugar es una práctica justificada por el grupo ante la utilidad que le ha dado a la basura como recurso para rellenar y así poder eliminar el jagüey y, con él, lo que lo amenaza y está fuera de su orden moral.

Pero, más allá de esto, la basura en el área marca al grupo el lugar del peligro en sus diferentes expresiones: Peligro espiritual, el de la pulowi; peligro social, las fechorías y los actos considerados inmorales y peligro físico, el de la basura que, siendo una amenaza en el terreno, pasa a tener su lugar en el jagüey, es decir, fuera.

En resumen, la vinculación que existe entre la forma como el grupo percibe el ambiente y la forma que tiene de organizar su espacio, se establece a través de la cultura, la cual organiza los significados que adquieren los elementos en el espacio y que marcan un orden a los grupos sociales. Entonces, el adentro/el afuera, lo público/lo privado, lo material/lo natural, tal como han sido establecidos por el grupo, son categorías que determinan un orden simbólico en el espacio; se tornan además necesarias para dar cuenta de la organización social en relación al ambiente.

Es indudable que la relación que se está determinando es simbólica, pero como lo plantea Mary Douglas, la forma como los individuos actúan debe verse de acuerdo a los principios culturales que ha establecido el grupo.

Se necesita entonces intervenir lo ambiental a partir de las representaciones del ambiente en el establecimiento de un orden social que tiene como base aspectos simbólicos, tal y como lo muestra esta experiencia de investigación en el sector "Chino Julio", en la relación particular que establecen con los espacios de afuera y adentro.

Además, es necesario pensar la manera como los seres humanos perciben el ambiente cuando los entornos físicos son intervenidos cada vez más por los sujetos sociales, muchas veces de manera amenazante. Tal es el caso del jagüey, que llama mucho la atención. De acuerdo a las referencias que se tienen a través de conversaciones establecidas con representantes de este pueblo, para los wayuú un jagüey es de gran importancia en tanto proveedor de agua en una región desértica como lo es la península de la Guajira. Un lugar que además es de gran riqueza cultural puesto que, de acuerdo a lo expresado por Fernández (2003) –sociólogo de origen wayuú–, este es un lugar de sociabilidad, donde se transmiten principios y valores que han dado continuidad a un conjunto de prácticas y creencias de generación a generación. Por ejemplo, es allí donde las mujeres lavan y enseñan el oficio a las niñas, además de cantos y cuentos que dan vida a los personajes mitológicos del grupo.

Cabe entonces remitir el significado y sentido que este jagüey en particular tiene, a las condiciones específicas –ambientales, pero sobre todo simbólicas– en que se presenta (como lugar de peligro y margen de la sociedad) y que nos llevan a creer que la intervención de estos espacios dependerá de la aprehensión de los códigos de apropiación social del espacio.

Se trata entonces, de espacios cuya conformación física responde a un orden simbólico establecido por el grupo que lo habita. Pudiera pensarse

también que esas formas de pensar que surgen en el contexto cultural wayuú reflejan una manera de imponer un marco de organización simbólica en el espacio, una pervivencia de su cultura, la cual proporciona los medios simbólicos para explicar el peligro y la anomalía que, en este caso en particular, toma la forma de la *pulowi*.

Los grupos sociales proceden así a una disposición y uso del espacio, en función del orden establecido, puesto que elementos que expresan en el espacio el sentido del orden social constituyen un medio de organización del grupo. Reflexión que lleva a la idea de que los sistemas simbólicos pueden ser pensados como mediaciones en la construcción de un nuevo orden social en relación con el entorno; porque el hombre, de acuerdo a Geertz, depende de manera extrema de un orden simbólico de pautas, reglas, creencias, costumbres y valores para su orientación.

Referencias Bibliográficas

- ANGUERA ARGUILAGA, M.T. (1995) "La observación participante". En A. Aguirre Baztán (Ed): **Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural**. Barcelona: Marcombo, Pp.73-83.
- AÑEZ, G. (1990) **Teorías y métodos para un enfoque de los actores sociales. Historia de Vida y vida cotidiana**. Trabajo de ascenso (no publicado). Maracaibo: La Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- BANCHS, M.A. (1991) "Representación social: Pertinencia de su estudio y posibilidad de aplicación." en **Boletín Avepso**. Volumen XIV. No 3.
- BARTHES, R. (1964) La rhétorique de l'image. **Communications**, 4 : 40-51.
- BECK, U. (1998) "La política de la sociedad de riesgo" en **Estudios demográficos y urbanos**. Volumen 13. No 3, pp. 501-515.
- DÍAZ QUINTERO, R. (2003) **Representaciones sociales del ambiente y organización social del espacio. Caso: Comunidad del Sector Chino Julio del Municipio Maracaibo del Estado Zulia**. Trabajo especial de grado (no publicado) para optar al Título de Sociólogo. Maracaibo: La Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Sociología.
- DOUGLAS, M. (1973) **Pureza y Peligro**. Madrid: Alianza.
- FARR, R. (1993) "Theory and method in the study of social representations" En Glynis M. Breakwell y David V.Canter (eds.), **Empirical Approaches to Social Representations**. Oxford: Clarendon Press, 15-38.
- FERNÁNDEZ, A. (2003) "Apropiación del espacio por parte del wayuú", (entrevista personal), Wayuú, Director del Departamento Socio-Antropológico, Dirección de Cultura de la Universidad del Zulia. Maracaibo, 20 de octubre, 2003.
- GEERTZ, C. (1987) **La interpretación de las culturas**. Barcelona: Gedisa.
- GLASER, B.G. y STRAUSS, A.L. (1967) **The Discovery of grounded theory**. Chicago: Aldine.

- GÓMEZ, M. (1997) **Procesos de construcción de identidades en Gibraltar: Una aproximación a la representación social de lo africano y lo negro, sobre escenarios de conflictos de tierra**. Trabajo final de la Becaria Académica. Maracaibo: Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- IBÁÑEZ GRACIA, T. (1988) "Representaciones sociales, teoría y métodos". En Tomas Ibáñez (coord.) **Ideologías de la vida cotidiana**. Barcelona: Sendai, 13-89.
- IBÁÑEZ GRACIA, T. (1996) **Fluctuaciones conceptuales en torno a la postmodernidad y la psicología**. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación.
- JODELET, D. (1984) **La representación social: Fenómenos, concepto y teoría**. París: Cordes.
- LEZAMA, J.L. (2001) "El medio ambiente como construcción social: Reflexiones sobre la contaminación del aire en la ciudad de México" en **Estudios Sociológicos**, Vol. XIX. No. 56, 325-338.
- MATO, D. (1999) "Globalización, representaciones sociales y transformaciones sociopolíticas" en **Nueva Sociedad**, 163 (Sept-Oct, 1999): 152-163.
- MATO, D. (2001) "Producción transnacional de representaciones sociales en tiempos de globalización" En Daniel Mato (comp.): **Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización**. Buenos Aires: CLACSO, 127-153.
- MOSCOVICI, S. (1979) **El psicoanálisis, su imagen y su público**. Buenos Aires: Huelmul.
- MOTTA, N. (1995) "Reflexiones Antropológicas para un modelo de desarrollo alternativo y sostenible en la costa pacífica vallecaucana". Ponencia presentada al **III Congreso Latinoamericano de Ecología**, Simposio "Educación Ambiental para el manejo de los territorios". Mérida (Venezuela): Universidad de Los Andes. Octubre 22 - 28 de 1995, (en línea). Disponible en <http://www.colciencias.gov.co/seiaal/congreso/ponen3/Motta.htm>. Consultado el 20 de marzo de 2004.
- PERRIN, M. (1980) **El camino de los indios muertos**. Caracas: Monte Ávila.
- RAE (2001) Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda edición. Madrid: Espasa.
- RALSKY, S. (1994) "Acerca de la sociología contemporánea. Un enfoque interpretativo: Interaccionismo Simbólico" en **Acta sociológica**. N. 12.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, G.; GIL FLORES, J. y GARCÍA JIMÉNEZ, E. (1996) **Metodología de la investigación cualitativa**. Málaga: Aljibe.
- SÁNCHEZ, F. (1990) "El espacio y sus símbolos: Antropología de la casa Andaluza" en **Revista Española de Investigación Sociológica**. No.82. pp.47-64.
- SCHUTZ, A. (1973) **El problema de la realidad social**. Buenos Aires: Amorrortu.
- VIDART, D. (1986) **Filosofía ambiental: Epistemología, praxiología, didáctica**" Bogotá: Nueva América.
- WEBER, M. (1981) **Economía y Sociedad**. México: Fondo de Cultura Económica.